



Municipalidad de Casilda



DESPACHO, 19 de marzo de 2018.-

DECRETO N° 034

VISTO:

El Expte. Administrativo N° 2383/2018 , y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado decreto se llama a licitación para la adquisición de 800 toneladas de escoria de acería de granulometría 0-10 y 400 toneladas de escoria de acería de granulometría 10-30.

Que han mediado medidas de fuerza dispuestas por el personal municipal que interrumpieron la actividad administrativa.

Que el art 1° del Decreto N° 027/18 establece que la presentación de las propuestas deberán realizarse antes del día 20 de marzo de 2018 a las 10:30 hs, y la apertura de las mismas se llevaría a cabo el día 20 de marzo a las 11:00 hs., en acto público.

Que se torna necesario disponer una prórroga del plazo fijado para la presentación de propuestas, cuyo término opera en fecha 03 de abril de 2018, por ello

el Sr. Intendente Municipal en uso de sus facultades;

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) PRORRÓGUESE el plazo establecido en el art. 1º) del Decreto N° 027/18 hasta el día **03 de abril de 2018**, a las 9 hs para la presentación de propuestas, difiriendo la apertura de las mismas para el día 03 de abril de 2018 a las 10 hs., en acto público, o el día inmediato posterior si éste fuera inhábil.-



Municipalidad de Casilda




ARTÍCULO 3º) MANTÉNGANSE las condiciones estipuladas por Decreto N° 027/18, exceptuando las fechas de recepción y apertura de la licitación.-

ARTÍCULO 2º) EL presente decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda, Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Contador General.-

ARTÍCULO 3º) NOTIFÍCASE a Secretaría de Hacienda Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Contador General, Departamento Contaduría. Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-


ARTÍCULO 4º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M..-


FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda


Ing. Marta I. LAPEGUE
Secretaria de Obras y
Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Cont. Juan Pablo MASSETANI
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CASILDA




Lic. Juan José SARASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de Casilda